ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 967 /
APRUEBA ANEXO CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.
REQUINOA, 13 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 726 de fecha 16.05.2008 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, y Especificaciones Técnicas, del Llamado a Licitación Pública **"Creación Reposición y Mantención Areas Verdes en :Plazas, Parques, Jardines y Riego de Arboles, Comuna de Requínoa".**

El Decreto Alcaldicio Nº 835 de fecha 06.06.2008, que aprueba Licitación N° 3662-14-LP08 y adjudica la licitación pública **"Creación reposición y Mantención Areas Verdes en : Plazas, Parques, Jardines y Riego de Arboles, comuna de Requínoa",** por el período de tres años, al Sr. Esteban Fabián Bustos Rebolledo, C.I. N° [redacted] por un monto mensual de $ 6.902.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 876 de fecha 12.06.2008 que aprueba Contrato de fecha 11.06.2008, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Esteban Fabián Bustos Rebolledo.

El Decreto Alcaldicio N° 1484 de fecha 24.09.2008 que aprueba Anexo de Contrato de fecha 10.09.2008, por el cual se aumenta el contrato por la suma de $ 909.339 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2117 de fecha 03.11.2009 que aprueba reajuste del 3.0 %, de acuerdo a lo estipulado en el punto 3º del contrato, correspondiente a la variación experimentada por el I.P.C. en los doce meses siguientes a la firma del contrato, quedando el valor a cancelar en $ 7.109.060 iva incluido, además se debe incorporar el aumento de contrato por $ 909.339 iva incluido, lo cual experimentó una variación de -1%, quedando el valor total a pagar $ 900.246, por lo que el valor total a pagar a contar del mes de Junio asciende a la suma de $ 8.009.306 iva incluido. La sumatoria del reajuste retroactivo correspondiente a los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, incluido el anexo de contrato, corresponde a $ 819.147.

El Decreto Alcaldicio N° 1780 de fecha 13.10.2010 que aprueba reajuste del contrato de **"Creación, Reposición y Mantención de Areas Verdes en : Plazas, Parques, Jardines y Riego de Arboles, Comuna de Requínoa",** suscrito con fecha 11.06.2008, el cual se reajusta en un 1,5 % correspondiente a la variación experimentada por el I.P.C., en los meses de Junio de 2009 a Mayo de 2010, quedando el valor total a cancelar en $ 7.109.060 iva incluido, correspondiente a $ 106.636, además corresponde considerar el aumento del contrato, por $ 909.246, el cual será reajustado en el mes de Septiembre. El valor total a pagar a contar del mes de Agosto 2010 asciende suma de $ 8.115.942, impuestos incluidos.

El Decreto Alcaldicio N° 1141 de fecha 04.05.2011 que aprueba reajuste del Anexo de Contrato **"Creación, Reposición y Mantención de Areas Verdes en :Plazas, Parques, Jardines y Riego de Árboles, Comuna de Requínoa",** suscrito con fecha 10.09.2008, el cual se reajusta en un 2,5 % correspondiente a la variación experimentada por el I.P.C., en los meses de Octubre 2009 a Septiembre de 2010, quedando el valor total a cancelar en $ 922.656, valor total por el servicio (contrato original y anexo) $ 8.138.352.

Aprueba cancelar en forma retroactiva un total de $ 179.280, correspondiente a reajuste I.P.C. faltante de los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre 2010, Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 1449 de fecha 09.06.2011 que autoriza renovación de contrato por el Servicio **"Creación, Reposición y Mantención de Areas Verdes en : Plazas, Parques, Jardines y Riego de Arboles, comuna de Requínoa",** ejecutado por el contratista Sr. Esteban Bustos Rebolledo, RUT N° [redacted] por el período comprendido del 10 de Junio de 2011 al 10 de Junio de 2014, y por la suma mensual de $ 8.138.352 iva incluido, el que deberá ajustarse según artículo 5.2. de las Bases Administrativas Generales a contar de Junio del presente año.

El Decreto Alcaldicio N° 1675 de fecha 04.07.2011 que aprueba reajuste por concepto de variación experimentada en el I.P.C. del contrato original por el Servicio "**Creación, Reposición y Mantención de Areas Verdes en : Plazas, Parques, Jardines y Riego de Arboles, Comuna de Requínoa",** ejecutado por el contratista Sr. Esteban Bustos Rebolledo, RUT N° [redacted] en un 3.3 %, por lo que el valor a pagar asciende a la suma de $ 7.450.944 iva incluido y el aumento de contrato en un 2.7 % quedando en $ 947.588, por lo que homologando ambos contratos el valor total a cancelar asciende a la suma de $

El Decreto Alcaldicio N° 2315 de fecha 05.09.2011.

El Decreto Alcaldicio N° 1283 de fecha 16.05.2014 que aprueba renovación de Contratos por 2 meses.

El Decreto Alcaldicio N° 1627 de fecha 25.06.2014 que aprueba Anexo de Contrato de fecha 11.06.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el contratista Sr. Esteban Bustos Rebolledo, RUT N° [redacted] por el Servicio **"Creación, Reposición y Mantención de Areas Verdes en: Plazas, Parques, Jardines y Riego de Arboles, Comuna de Requínoa",** a contar del 11.06.2014 hasta el 11.08.2014, por un monto mensual de $ 8.398.532 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2037 de fecha 19.08.2014 que aprueba ampliación de plazo del Servicio **"Creación, Reposición y Mantención de Áreas Verdes en: Plazas, Parques, Jardines y Riego de Árboles, Comuna de Requínoa",** suscrito con el contratista Sr. Esteban Bustos Rebolledo, RUT N° [redacted] a contar del 12.08.2014 hasta el 31.10.2014, por un monto mensual de $ 8.398.532 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2090 de fecha 26.08.2014 que regulariza y aprueba Anexo de Contrato de fecha 12.08.2014 del Servicio **"Creación, Reposición y Mantención de Áreas Verdes en: Plazas, Parques, Jardines y Riego de Árboles, Comuna de Requínoa",** suscrito con el contratista Sr. Esteban Bustos Rebolledo, RUT N [redacted] a contar del 12.08.2014 hasta el 31.10.2014, por un monto mensual de $ 8.398.532 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2996 de fecha 27.11.2014 que regulariza y aprueba Anexo de Contrato de fecha 27.11.2014 del Servicio **"Creación, Reposición y Mantención de Áreas Verdes en: Plazas, Parques, Jardines y Riego de Árboles, Comuna de Requínoa",** suscrito con el contratista Sr. Esteban Bustos Rebolledo, RUT [redacted], a contar del 01.11.2014 hasta el 31.12.2014, por un monto mensual de $ 8.398.532 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 216 de fecha 27.01.2015 que autoriza regularizar Anexo de Contrato de fecha 23.01.2015 del Servicio **"Creación, Reposición y Mantención de Áreas Verdes en: Plazas, Parques, Jardines y Riego de Árboles, Comuna de Requínoa",** suscrito con el contratista Sr. Esteban Bustos Rebolledo, RUT N° [redacted] a contar del 01.01.2015 hasta el 31.03.2015, por un monto mensual de $ 8.398.532 iva incluido.

El Memo N° 277 de fecha 10.04.2015, de Secpla, mediante el cual remite Anexo Contrato del servicio **"Creación, Reposición y Mantención de Areas Verdes en: Plazas, Parques, Jardines y Riego de Arboles, Comuna de Requínoa",** de fecha 09.04.2015.

El Decreto Alcaldicio Nº 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Anexo de Contrato de fecha 09.04.2015 del Servicio **"Creación, Reposición y Mantención de Áreas Verdes en: Plazas, Parques, Jardines y Riego de Árboles, Comuna de Requínoa",** suscrito con el contratista Sr. Esteban Bustos Rebolledo, RUT N° [redacted] a contar del 01.04.2015 hasta el 31.05.2015, por un monto mensual de $ 8.398.532 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.003.001.001, "Servicios de Mantención de Jardines", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)